



Junta de Andalucía

Consejería de Justicia, Administración Local y
Función Pública
Instituto Andaluz de Administración Pública

RELACION DEFINITIVA DE APROBADOS/AS

Pág.: 1 / 1

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022
PRUEBAS SELECTIVAS DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022 BOJA Nº 35 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2022
CONVOCATORIA : C.S.F. PSICOLOGIA
TURNO LIBRE ESTABILIZACIÓN
CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A1.2016 C.S.F.PSICOLOGIA

DNI	Apellidos y Nombre	Turno	P. Opos.	P. Conc.	3.1a	3.1b	3.2.1	3.2.2	3.2.3	P. Total	T.T.S.P.(1)	T.T.S.P.(2)	T.T.S.P.(3)	R.C.	R.I.	Orden
***2668**	VERA RAMOS, VICTORIA	01	82,333	25,872	0,000	5,872	20,000	0,000	0,000	108,205	*	*	*	*	*	1
***0708**	DOCIO RODRIGUEZ, MARIA INMACULADA	01	68,333	35,912	15,912	0,000	20,000	0,000	0,000	104,245	*	*	*	*	*	2
***0268**	LINARES CARRERA, MARIANA	01	64,000	38,429	16,237	2,192	20,000	0,000	0,000	102,429	*	*	*	*	*	3

Sevilla, el día de la firma.

El Presidente

El Secretario

Jose Maria Bermudez Medina

Manuel Antonio Cabello Beltran

T.T.S.P.: Tiempo total de servicios prestados (Total días). * Este dato sólo aparecerá en caso de empate en Puntuación Final.

(1) T.T.S.P. como personal funcionario interino en el cuerpo, especialidad y opción en la Admon. Gral. de la Junta de Andalucía.

(2) T.T.S.P. como personal funcionario interino en todos los cuerpos, especialidades y opciones de la Admon. Gral. de la Junta de Andalucía.

(3) T.T.S.P. como personal funcionario interino en todos los cuerpos o escalas de otras Admones. Públicas.

R.C.: número de respuestas correctas en ejercicio en fase de oposición.

R.I.: número de respuestas incorrectas en ejercicio en fase de oposición.

De acuerdo con el apartado 3 de la Base Octava de la Resolución de 20 de diciembre de 2022, por la que se convoca el presente proceso selectivo, contra esta lista definitiva de personas aprobadas, se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JOSE MARIA BERMUDEZ MEDINA	13/11/2024
	MANUEL ANTONIO CABELLO BELTRAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZFYARCHR8D2FM2KAPN7VCN8V	PÁG. 1/1